

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

000012

**EXTRACTO**

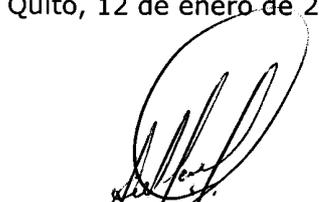
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GINECOLOGIA MEDICA S.A. GINECOMED

Se comunica al público que GINECOLOGIA MEDICA S.A. GINECOMED aumentó su capital en USD \$ 107.215,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 11 de Diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.000091 de 12 de enero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía será de setecientos veinte y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 724.467,00), y estará dividido en setecientos veinte y cuatro mil cuatrocientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una..."

Quito, 12 de enero de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 7060  
Tr. 01.1.09.001522

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.